

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **026**

Fecha: 21 02 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2011 00561	Alimentos para menores	SUSANA SILVA COLMENARES	JOSE ANACLETO VERA SOTO	Auto de Tramite REQUERIR a la parte demandada dar cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha 14 de febrero de 2020, informar actualice el número de cuenta bancaria donde deberá continuar cancelando la cuota de alimentos y cuotas extraordinarias y demás ordenadas dentro del proceso	20/02/2023	
54001 31 60 005 2016 00427	Verbal	VIVIAN ANGELICA LAGUADO ACEVEDO	DANNY YESID MARCIALES CABARICO	Auto Nombra Curador Ad - Litem se designa curadora ad litem al demandado	20/02/2023	
54001 31 60 005 2019 00431	Ejecutivo	NELSY SOLMAYRA OMAÑA JAIMES	ANYELO DIOVANY SANCHEZ ANGARITA	Auto termina proceso por desistimiento DECLARAR la terminación del presente proceso, SE ORDENA el levantamiento de las medidas cautelares	20/02/2023	
54001 31 60 005 2020 00062	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON ALEXANDER - JAIMES AGUILAR	MARIA ELENA BECERA BARON	Auto Interlocutorio SE AGREGA LO APORTADO	20/02/2023	
54001 31 60 005 2021 00009	Alimentos para menores	LISETH VANESSA GAITAN ALVAREZ	EDISON DAVID BARRERA PEREZ	Auto de Tramite Corregir el número de cedula del demandante quedando de la siguiente manera CC. No. 1.093.739.225 expedida en los Patios. , REQUERIR a la COORDINADORA GRUPO PRESTACIONES SOCIALES MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL nos informen por que a la fecha no han dado cumplimiento a lo ordenado	20/02/2023	
54001 31 60 005 2021 00323	Verbal	JOHAN MANUEL RINCON	MONICA DIANA LUNA GALVIS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha para audiencia de incentarios y avaluos para el 13 de abril de 2023, a las 9:00 am.	20/02/2023	
54001 31 60 005 2021 00339	Verbal	MARIA ELCIDA SILVA PIMENTEL	JOSE DEL CARMEN CARRASCAL BECERRA	Auto Requiere Apoderado REQUERIR por última vez a la apoderada judicial de la parte demandante con el fin de que notifique personalmente a los demandados.	20/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00111	Ejecutivo	KARLA STEFANIA RAMIREZ BITAR	GUSTAVO ANDRES JOSE BOSCH MEJIA	Auto de Tramite ORDENAR seguir adelante la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el mandamiento de pago de fecha (31) de marzo de dos mil veintidós (2022), ORDENAR la liquidación del crédito y costas conforme al mandamiento ejecutivo de pago proferido	20/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00188	Jurisdicción Voluntaria	JOHN MARIO CASTRO BOHORQUEZ	MARIO CASTRO	Auto Interlocutorio INCLUSION POR SECRETARIA DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO AL DESPARECIDO, MARIO CASTRO, EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.	20/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2022 00446	Verbal	WILMAN GOMEZ GUARIN	YASMIN ROCIO - SALAMANCA OMAÑA	Auto Requiere Apoderado REQUERIR al apoderado judicial de la parte demandante para que allegue el cotejo de la notificación de la demandada	20/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00533	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	ZAIDA LEONOR SANCHEZ ACOSTA	ANA JULIA SANCHEZ ACOSTA	Auto de Tramite envíese a la Comisaría de Familia Permanente de la ciudad Cúcuta las actuaciones N° 62, 64, 66 y 67 del expediente digital, a fin de que resuelva lo allí pretendido.	20/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00537	Jurisdicción Voluntaria	NAZLHY MABEL DIAZ CRUZ	NORMAN IVAN DIAZ CRUZ	Auto Interlocutorio LA FISCALIA NO HA DESIGNADO FUNCIONARIO COMPETENTE PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO, LEY 600 DEL 2000, O EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA, LEY 906 DEL 2004, PARA EL DESAPARECIDO NORMAN IVAN DIAZ CRUZ.	20/02/2023	
54001 31 60 005 2023 00018	Alimentos para menores	SANDRA MILENA SUREZ RUA	JUAN DAYRO SUAREZ RINCON	Auto decreta medida cautelar el EMBARGO y RETENCION del salario devengado por el señor JUAN DAYRO SUAREZ RINCON, en el equivalente al 50%, se decreta el embargo y retención del 50% de todas las prestaciones sociales que devengue el demandado	20/02/2023	
54001 31 60 005 2023 00042	Alimentos para menores	ANA MARÍA RENDE ÁLVAREZ	PEDRO ELÍAS URIBE BUENO	Auto inadmite demanda se inadmite, se solicita para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días,	20/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 02 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

**SHIRLLY PATRICIA SORACÀ BECERRA
SECRETARIA**